



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 1045/2004 y la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba N° 1994/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Centro UTN denominado "**Centro de Investigación en Informática para la Ingeniería (CIII)**".

Que, en función de la renuncia presentada por el Director del CIII, Doctor Roberto Gastón ARAGUAS, es necesario designar un nuevo Director.

Que mediante la Resolución N° 1994/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba se propone la designación del Doctor Ingeniero Martin Alejo PUCHETA, como Director del **Centro CIII**.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, constituido por el Secretario de dicha Secretaría en carácter de Presidente y sus representantes (Ord. N° 929, Anexo I, Art. 3º), en su reunión del día 6 de febrero del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la designación del Doctor Ingeniero Martin Alejo PUCHETTA, como Director del "**Centro de Investigación en Informática para la Ingeniería (CIII)**" el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Córdoba, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional

. Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba mediante Resolución N° 1994/2025.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la propuesta de designación del Doctor Ingeniero Martin Alejo PUCHETTA (DNI N° 25.023.511) como Director del Centro UTN denominado "**Centro de Investigación en Informática para la Ingeniería (CIII)**", dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 272/2026.

UTN
SCyT
M.M.G
D.O.